

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 18 de octubre de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

ORDEN de 18 de octubre de 1994, por la que se anuncia a Concurso Público el suministro de «equipo de riego por goteo».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 2.200.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán

reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 18 de octubre de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de octubre de 1994, por el que se hace pública la adjudicación de las obras de reposición de cubiertas en grupo de 125 viviendas en Villanueva de la Serena.

A los efectos de lo prevenido en el artº 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución, de fecha 17 de octubre de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican directamente las obras consistentes en la Reposición de las cubiertas en el grupo de las 125 Vvdas. en Villanueva de la Serena, en favor de Construcciones Joaquín González Román, por un importe de VEINTITRES MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE PESETAS (23.577.289 pts.).

Mérida, 17 de octubre de 1994. El Director General. Eduardo de Orduña Puebla.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 11 de octubre de 1994, sobre convocatoria de subasta para enajenación de un solar municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 123 del Texto

Refundido de las disposiciones legales vigentes del Régimen Local de 18 de abril de 1986, se hace público la convocatoria de subasta para enajenación de un solar municipal cuyo Pliego de Condiciones ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 231 de 5 de octubre cuyo extracto, en cumplimiento del artículo citado, se expone a continuación:

1.— Objeto del contrato. La ejecución del Enclave 5-D del Plan General de Ordenación Urbana, lo que conlleva:

- a) La venta mediante subasta del solar edificable de dicho enclave, de 422,94 m².
- b) La urbanización del resto del solar destinado a plaza, de 181 m².

2.— Tipo de licitación: 20.637.989 (VEINTE MILLONES SEISCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE) pesetas.

3.— Duración del contrato. El desarrollo de este contrato se ajustará a los siguientes plazos:

Primero.— Tres meses, a contar desde la adjudicación de la subasta, para solicitar la correspondiente licencia de obras de edificación.

Segundo.— Doce meses, desde la obtención de licencia de obras para ejecutar de la misma la parte correspondiente a CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS, CUBIERTAS Y ALBAÑILERIA EXTERIOR.

Tercero.— Tres meses para ejecución de las obras de urbanización.

Cuarto.— Para terminar el resto de la obra de edificación se concretará un plazo en la licencia de obras correspondiente adaptado al contenido de la misma.

4.— Formalización de la venta. Mediante escritura pública notarial cuando el adjudicatario haya cumplido las siguientes condiciones:

- 1.^a— Haber obtenido la licencia de obras de edificación.
- 2.^a— Haber abonado el I.C.O. correspondiente a la misma.
- 3.^a— Haber constituido el aval equivalente al 100 por 100 del valor de la obra de urbanización.

5.— Fianza provisional y definitiva. Fianza provisional: 412.759 (CUATROCIENTAS DOCE MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y NUEVE) pesetas; fianza definitiva: el 4 por 100 del importe del remate.

6.— GASTOS. El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

7.— Condiciones especiales:

a) Se tendrán en cuenta las condiciones especiales determinadas en las normas urbanísticas relativas a ocupación, edificabilidad, superficie máxima edificable, etc. contenidas, a su vez, en el anteproyecto de edificación aprobado por la Corporación.

b) El Ayuntamiento se reserva la propiedad de los 87 metros cuadrados de la planta baja destinada a soportales.

c) El adjudicatario deberá presentar fianza por valor del 100 por 100 de las obras de urbanización, esto es, por 3.586.705 (TRES MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CINCO) pesetas, constituida en cualquiera de las formas admitidas por la legislación local.

d) Asimismo, presentará compromiso escrito de realizar a su cargo las pruebas o ensayos técnicos que estimen convenientes.

8.— Pliego de condiciones generales. Este Pliego de Condiciones particulares es complementario del General, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión de 28 de abril de 1988, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de I de junio de 1988.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, en la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles y horas de Oficina, serán abiertas en acto público a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo para presentarlas, y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número, domiciliado en calle, número, en nombre propio (o en representación de

.....) según acredito mediante escritura de apoderamiento número del protocolo de , Notario de , debidamente bastantado por , ante V.S., con el debido respeto y consideración.

EXPONE:

Que enterado del anuncio publicado por ese Ayuntamiento para la contratación mediante subasta pública de , publicado que fue en el Boletín Oficial de la Provincia número de fecha , reuniendo todas y cada una

de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliego que le sirve de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar en la cantidad de pesetas (en letras y en número), I.V.A. incluido. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una y otra forma afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

En a de de 1994.

Villanueva de la Serena, 11 de octubre de 1994. El Alcalde.
Francisco García Ramos.